



Acta, Sesión No. 3 de la Diputación Permanente, Primer Receso, Primer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, veintiocho de diciembre de dos mil quince.

**Presidenta  
Legisladora  
Josefina Salazar Báez**

**Secretaria  
Legisladora  
Martha Orta Rodríguez**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con diez minutos, del veintiocho de diciembre de dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Jesús Cardona Mireles, Sergio Enrique Defassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Martha Orta Rodríguez, y Josefina Salazar Báez. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por unanimidad. Acta Sesión de la Diputación Permanente No. 2, 21 de diciembre 2015, aprobada por unanimidad. Correspondencia. Oficio 39, Gobernador Constitucional Estado, 23 diciembre año en curso, propuesta Plan Estatal de Desarrollo periodo 2015-2021: a comisiones de, Hacienda del Estado; Desarrollo Económico y Social; y Gobernación. Asuntos Generales. Enrique Alejandro Flores Flores, y José Luis Romero Calzada, consideraciones sobre problemática en la Auditoría Superior del Estado por omisiones e incumplimiento de su titular, en



relación a profesionistas de los cuales se ordenó ya no laborar en dicho ente. Además, observaciones sobre puntos de vista de periodistas e iniciativas en el tópico de sueldos de legisladores. Jorge Luis Díaz Salinas, inconformidad por caso de persona secuestrada y asesinada, cuyos responsables del delito están por salir de prisión. Martha Orta Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Vigilancia, reitera que se busca transparentar lo que hace la Auditoría Superior del Estado y se está dando seguimiento. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión de la Diputación Permanente el viernes 8 enero de 2016 a las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las once horas con cuarenta y cinco minutos.

**Presidenta  
Legisladora  
Josefina Salazar Báez**

**Secretaria  
Legisladora  
Martha Orta Rodríguez**